




**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

Guía metodológica para la  
solicitud de información  
cartográfica externa,  
actualización de la  
información cartográfica  
interna y solicitud del usuario  
en la plataforma Geonetwork


**PROCESO**  
**Gestión Estratégica de**  
**Tecnologías de la Información**  
**Versión 1**  
**30/12/2019**

**MADSIG**  
Sistema Integrado de Gestión

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

## Contenido


1. PRESENTACIÓN.....	4
2. OBJETIVO .....	4
3. ALCANCE .....	4
4. DEFINICIONES Y CONCEPTOS.....	4
5. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA EXTERNA.....	6
5.1 REALIZACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA A LA OFICINA TIC .....	6
5.2 REALIZACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA OFICINA TIC A LA ENTIDAD GENERADORA DE LA INFORMACIÓN .....	7
5.3 RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA REMITIDA POR LA ENTIDAD GENERADORA .....	8
5.4 INFORMAR A LA OFICINA INTERESADA Y A LOS DEMÁS PROFESIONALES SIG DEL MINISTERIO.....	10
6. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INTERNA EN LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	10
6.1 ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA OFICINA O DEPENDENCIA RESPONSABLE.....	11
6.2 APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LA ACTUALIZACIÓN REALIZADA Y SOLICITUD DE LA RÉPLICA DE LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA O PARTE DE ELLA (SEGÚN TEMÁTICA).....	12
6.3 REMISIÓN DE LA RÉPLICA DE LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA TIC .....	13
6.4 SINCRONIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON LA BASE DE DATOS CENTRAL Y MIGRACIÓN DE LA VERSIÓN ANTERIOR AL REPOSITORIO DEFINIDO PARA TAL FIN .....	15
6.5 INFORMAR A LA OFICINA INTERESADA Y A LOS DEMÁS PROFESIONALES SIG DEL MINISTERIO.....	16
7. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DEL USUARIO EN LA PLATAFORMA GEONETWORK PARA LA GENERACIÓN DE LOS METADATOS GEOGRÁFICOS.....	16

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

7.1 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE GENERACIÓN DE USUARIO EN LA PLATAFORMA GEONETWORK .....	17
7.2 GENERACIÓN DEL USUARIO EN LA PLATAFORMA GEONETWORK	18
7.3 INFORMAR AL SUPERVISOR O COORDINADOR Y AL PROFESIONAL SIG DE LA GENERACIÓN DEL USUARIO DE LA PLATAFORMA GEONETWORK.....	19

## Tabla de Imágenes

Ilustración 1 Ejemplo Correo Solicitud capa a entidad externa .....	7
Ilustración 3 Ejemplo correo solicitud a entidad externa generadora de información.....	8
Ilustración 4 Ejemplo recepción de información remitida entidad externa .....	9
Ilustración 5 Almacenamiento información externa en servidor interno.....	10
Ilustración 6 Ejemplo correo solicitud replica de BD central .....	12
Ilustración 7 Modelo de la Base de Datos geográfica del MADS .....	13
Ilustración 8 Ejemplo verificación Información consolidada en la réplica .....	14
Ilustración 9 Geonetwork.....	15
Ilustración 10 Información dispuesta en el Portal SIAC.....	16
Ilustración 11 Portal de metadatos del IDEAM .....	17
Ilustración 12 ejemplo correo solicitud creación usuario geonetwork .....	18
Ilustración 13 ejemplo correo con el cual se remite el usuario del geonetwork creado .....	19

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

## 1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adopta mediante la presente guía los procedimientos para la solicitud de información externa y su almacenamiento, el procedimiento para la actualización de la información interna en la Base de Datos centralizada y además, la actualización de esta en el portal del Sistema de Información Ambiental de Colombia - SIAC, manteniendo unos estándares y pasos para su correcto flujo y consolidación al interior del Ministerio.

## 2. OBJETIVO

Implementar los estándares y lineamientos para la solicitud y consolidación de información cartográfica externa, la actualización de la información interna y la solicitud del usuario para la generación de los metadatos en el aplicativo Geonetwork.

## 3. ALCANCE

El presente estándar es de uso obligatorio para todas las dependencias u oficinas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que hagan uso de información geográfica y que requieran información cartográfica externa, actualizar su información interna en la Base de Datos Geográfica centralizada y de generar los respectivos metadatos, todo esto para cumplir con sus funciones y obligaciones.


## 4. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

A continuación, se citan algunas definiciones relacionadas en el desarrollo de la presente guía

**Arcgis:** es el nombre de un conjunto de productos de software en el campo de los Sistemas de Información Geográfica o SIG. Producido y comercializado por ESRI<sup>1</sup>

**Qgis:** Es un **Sistema de Información Geográfica libre y de Código Abierto**. Puede visualizar, gestionar, editar y analizar datos y diseñar mapas imprimibles. Es un proyecto oficial de Open Source Geospatial Foundation (OSGeo). Corre sobre Linux, Unix, Mac OSX, Windows y Android y soporta numerosos

<sup>1</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/ArcGIS>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

formatos y funcionalidades de datos vector, datos ráster y bases de datos y se encuentra bajo la licencia GNU.<sup>2</sup>

**Geonetwork:** Es una aplicación de catálogo para administrar recursos referenciados espacialmente. Proporciona potentes funciones de búsqueda y edición de metadatos, así como un visor interactivo de mapas web. Actualmente se usa en numerosas iniciativas de Infraestructura de Datos Espaciales en todo el mundo.<sup>3</sup>

**PDF:** son las siglas en inglés de Portable Document Format (que se puede traducir al español como formato de documento portable) y se emplea para referirse a un formato que sirve para representar documentos en una computadora, de tal forma que dicha representación es independiente de sistema operativo (Windows, OS X, Linux), de programa de software y de equipo de cómputo (PC, Mac, Tableta). Cada archivo PDF es una representación completa de un documento, incluyendo gráficos, textos y estilos, además de información que define otras características del documento, como elementos de seguridad, restricciones, etc.<sup>4</sup>

**Base de Datos Geográfica:** Una Base de Datos Geográfica (BDG) es un conjunto de datos geográficos organizados de tal manera que permiten la realización de análisis y la gestión del territorio dentro de aplicaciones de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Además, una BDG se utiliza de soporte para la implantación de servicios geográficos relacionados con las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE), y su contenido es la base fundamental en los procesos de producción cartográficos.<sup>5</sup>

**Sistema de Referencia:** El sistema de referencia es un recurso matemático que permite asignar coordenadas a puntos sobre la superficie terrestre. Son utilizados en geodesia, navegación, cartografía y sistemas globales de navegación por satélite para la correcta georreferenciación de elementos en la superficie terrestre.<sup>6</sup>


<sup>2</sup> <https://osl.ull.es/software-libre/conozcamos-qgis/>

<sup>3</sup> [https://live.osgeo.org/es/quickstart/geonetwork\\_quickstart.html](https://live.osgeo.org/es/quickstart/geonetwork_quickstart.html)

<sup>4</sup> <https://www.aboutespanol.com/que-es-pdf-157857>

<sup>5</sup> <https://www.ign.es/web/resources/docs/IGNCnig/CBG-BD.pdf>

<sup>6</sup> [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_de\\_referencia\\_geod%C3%A9sico](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_referencia_geod%C3%A9sico)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05


## 5. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA EXTERNA

De acuerdo con la identificación de necesidades de información cartográfica externa para la realización de las actividades y análisis propios de cada dependencia al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ha establecido el respectivo procedimiento para su solicitud y correcto almacenamiento en el repositorio establecido para tal fin, esto con la objetivo de evitar que se realicen múltiples solicitudes de la misma información por las diferentes dependencias, el procedimiento que es el siguiente: P-E-GET-07

### 5.1 REALIZACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA A LA OFICINA TIC

De acuerdo a las necesidades de información que surjan en cada una de las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible específicamente las relacionadas con información de tipo cartográfico y que no se encuentre publicada por la entidad generadora en su respectivo portal de datos abiertos o canal de divulgación, se deberá realizar la respectiva solicitud a dicha entidad, la cual deberá estar canalizada a través de la Oficina de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - En adelante Oficina TIC -, con la finalidad de evitar duplicidad en las solicitudes y para poder consolidarlas en el repositorio designado para tal fin y que este pueda ser consultado por los profesionales SIG al interior del Ministerio.

Por lo tanto, como primer paso se deberá hacer la solicitud a la oficina TIC mediante la generación de un correo electrónico a la dirección [sigsiac.tic@minambiente.gov.co](mailto:sigsiac.tic@minambiente.gov.co), describiendo la necesidad de información, entidad generadora y características técnicas si se conocen, como el formato, vigencia y tamaño.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

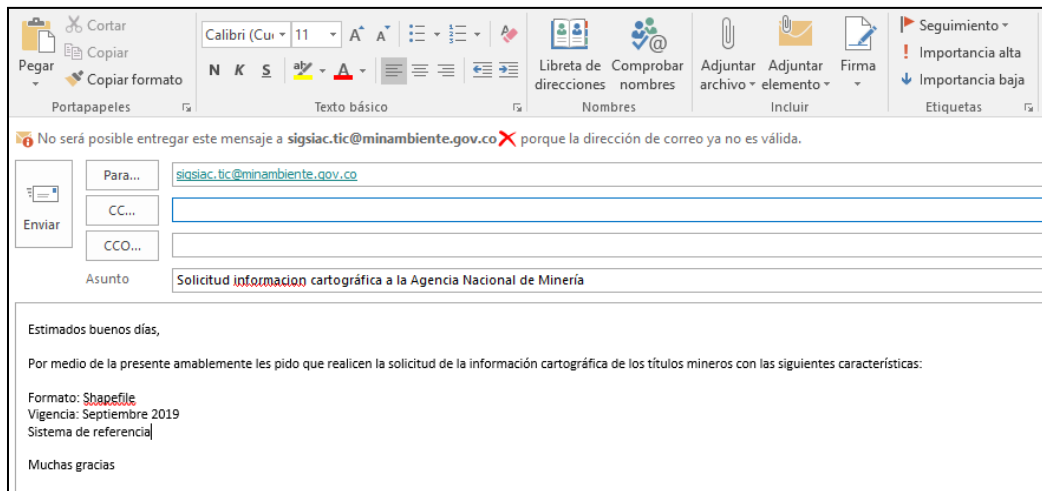


Ilustración 1 Ejemplo Correo Solicitud capa a entidad externa


Con la recepción del correo electrónico, el profesional responsable de la oficina TIC deberá registrarla en la bitácora de solicitudes, con la finalidad de llevar un registro y conteo de las mismas; de igual forma, deberá verificar la entidad a la cual se va a realizar la solicitud e identificar si se cuenta actualmente o no con un convenio o acuerdo para el intercambio de información, lo cual permitirá definir el mejor canal para hacer la solicitud.

Si dicho convenio o acuerdo no existe con la entidad respectiva, el profesional de la Oficina TIC deberá realizar los contactos necesarios para poder identificar el canal y la forma de solicitud (correo electrónico, oficio o diligenciamiento del formulario en la página de la entidad), que permita el acceso a los datos requeridos.

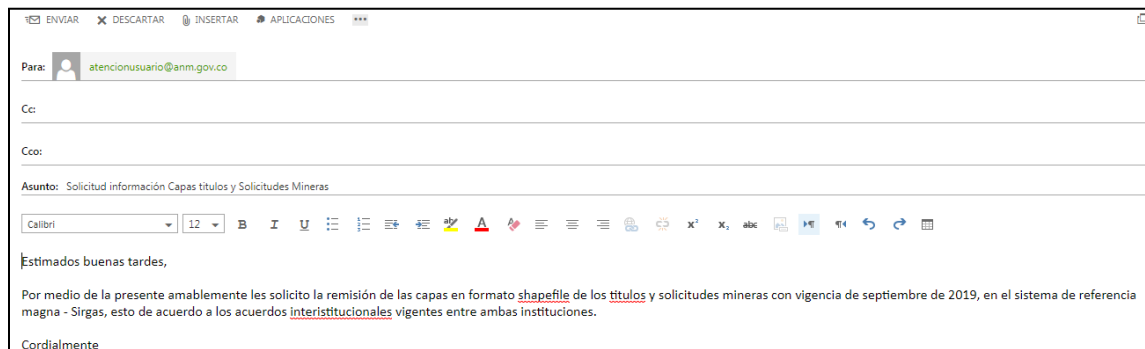
Si la información a la cual se desea acceder está cobijada como restringida, se deberá consultar con la entidad generadora los pasos y requerimientos de acceso como licencias de uso o acuerdos de confidencialidad que deban ser diligenciados.

## 5.2 REALIZACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA OFICINA TIC A LA ENTIDAD GENERADORA DE LA INFORMACIÓN

Realizadas las respectivas verificaciones por parte del Profesional de la Oficina TIC, se realiza la petición de la información a la entidad generadora con los estándares establecidos por ésta, teniendo como referencia los tiempos de respuesta dados por la normatividad vigente para la atención de solicitudes entre entidades, la cual se encuentra establecida en 10 días hábiles, razón

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

por la cual es recomendable hacer el respectivo seguimiento a la solicitud con el profesional de contacto de la otra entidad.



*Ilustración 2 Ejemplo correo solicitud a entidad externa generadora de información*

La evidencia de la solicitud, ya sea un correo electrónico, un oficio o el diligenciamiento de un formulario en el canal establecido por la entidad generadora, se deberá consolidar para tener el respectivo soporte de la actividad realizada y de los tiempos de gestión, permitiendo con esto identificar dificultades en la consecución de la misma.

### 5.3 RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA REMITIDA POR LA ENTIDAD GENERADORA

La información remitida por la entidad generadora podrá ser enviada mediante un oficio con un Cd adjunto, mediante un correo electrónico o por medio de un link a un repositorio virtual. El profesional de la Oficina TIC deberá verificar que la información enviada por la otra entidad corresponde a la solicitada, además de inspeccionar el formato enviado, el sistema de referencia y si cuenta o no con el metadato.




MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05




Ilustración 3 Ejemplo recepción de información remitida entidad externa

Si se presenta alguna novedad con la información recibida, se deberá realizar nuevamente la solicitud a la entidad generadora informando las novedades encontradas; adicional se deberá comunicar a la dependencia solicitante los hallazgos encontrados por medio de un correo electrónico.

Luego de la inspección de la información y si ésta cumple con los mínimos solicitados, se deberá tomar una imagen (formato PDF ó JPG) del correo electrónico o del oficio con el cual llegó la información, con la finalidad de que ésta sea almacenada con la información remitida, de ésta forma se tendrá el respectivo sustento de la fecha de entrada y de la oficialidad de la misma.

El almacenamiento y consolidación de la información se deberá hacer de la siguiente forma:

- La información deberá consolidarse en una carpeta, la cual se renombrará con el nombre de los datos y la fecha en formato **DDMMAAAA** en la cual fue recibida, ejemplo **Títulos y Solicitudes Mineras 05082019**. Dentro de ésta carpeta se almacenará la información recibida, el metadato si lo trae y la imagen del correo u oficio con la cual se recibió la información.
- La carpeta se ubicará dentro del servidor **MADFILESERVER** y dentro de ésta, se deberá buscar la carpeta **OF\_TICS\INFO\_GEOGRAFICA\_EXTERNA**, en la cual se encuentran las

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

diferentes carpetas por cada una de las entidades a las cuales se le ha realizado el procedimiento de solicitud de información cartográfica.

- Luego se buscará la carpeta de la entidad de la cual se recibió la información y colocará la información en dicha carpeta, si existe una versión previa de la misma información, ésta deberá ser relocalizada dentro de la carpeta **HISTORICOS** que se encuentra dentro de cada entidad y la cual almacena la información de versiones anteriores.

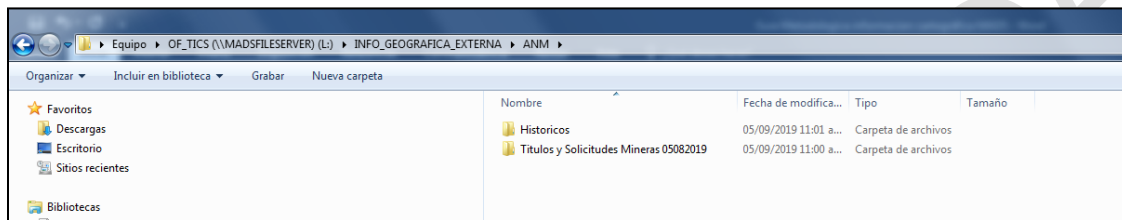


Ilustración 4 Almacenamiento información externa en servidor interno


#### 5.4 INFORMAR A LA OFICINA INTERESADA Y A LOS DEMÁS PROFESIONALES SIG DEL MINISTERIO

Con la información consolidada en el repositorio del Ministerio, se procede a informar a la dependencia que la solicitó, además de los otros profesionales SIG del Ministerio que se incorpora o se actualiza una nueva información en el repositorio, esto se hace debido a que es posible que la información por la cual se realizó la gestión puede ser requerida por otra de las dependencias u oficinas al interior de la Entidad. Los usuarios SIG del ministerio deberán tener permisos de lectura a esta carpeta dentro del servidor, si dado caso estos no se poseen, se deberá hacer la respectiva solicitud de acceso mediante la plataforma ARANDA.

Finalizado el proceso, se recomienda hacer una evaluación de los tiempos que se consumieron en la gestión de los datos, permitiendo esto, poder definir las respectivas alertas o plantear nuevos convenios o acuerdos con entidades para que las necesidades de información sean atendidas de forma más expedita.

### 6. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INTERNA EN LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Teniendo en cuenta las actividades y avances que se están adelantando al interior de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible respecto al manejo, consolidación y publicación de la información

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

cartográfica considerada como interna, se ha establecido el respectivo procedimiento para tal fin, el cual permitirá tener un mejor control respecto a las diferentes versiones de esta información.

Para ser considerada como una capa interna, se han establecido cuatro criterios técnicos:


1. Información procesada y generada al interior del Ministerio, como por ejemplo las capas de los límites de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales.
2. Información consolidada, producto de procesos y actividades realizadas entre varias entidades, pero que es responsabilidad del Ministerio su consolidación y su publicación, como por ejemplo la capa de los Límites de las Unidades Ambientales Costeras – UAC.
3. Información obtenida a partir del procesamiento de capas y datos de fuentes externas, pero con la cual se obtienen nuevos resultados considerados información primaria, como por ejemplo la capa de zonificación ambiental o la capa de humedales.
4. Información que ha sido pagada por el Ministerio para su generación por parte de otra organización, entidad o instituto de investigación, y cuyos resultados han sido remitidos al Ministerio, como por ejemplo los estudios que tienen consolidado DAMCRA y la Oficina de Cambio Climático.

Con base en éstos cuatro criterios, se puede definir claramente si una capa es responsabilidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y si debe ser consolidada en la Base de Datos Geográfica centralizada.

El procedimiento para la actualización, consolidación y publicación de la información es el siguiente:

## 6.1 ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA OFICINA O DEPENDENCIA RESPONSABLE

Como primer paso se tiene la actualización de la versión de la información al interior la oficina o dependencia responsable de la misma, para lo cual al profesional encargado del tema le deberá

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

llegar la respectiva solicitud de su supervisor o coordinador, ya sea por medio de un memorando o correo electrónico, en la cual se solicita la realización de la actividad.

Es importante dejar la trazabilidad de la solicitud de actualización recibida, la cual será un insumo para la construcción del respectivo metadato de la información, de igual forma, la actualización deberá tener en cuenta los mínimos estándares cartográficos de calidad como la topología, exactitud temática, posicional entre otras, las cuales deberán estar identificados para cada una de las capas que dispone el Ministerio en el documento de calidad de datos.

Así mismo, la información deberá estar en el sistema de referencia oficial del país (Magna - Sirgas) y, además, los atributos e información alfanumérica deberán coincidir con la estructura definida para la capa en la Base de Datos geográfica; con el proceso de actualización se deberá generar el respectivo metadato en la plataforma implementada en el Ministerio, haciendo uso de las plantillas definidas para datos vector.

## 6.2 APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LA ACTUALIZACIÓN REALIZADA Y SOLICITUD DE LA RÉPLICA DE LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA O PARTE DE ELLA (SEGÚN TEMÁTICA)

Luego del proceso de actualización de la información, el profesional responsable deberá solicitar el visto bueno al respectivo supervisor o coordinador, para dar la validez a los datos ajustados. Si el producto es recibido como conforme, se deberá solicitar mediante un correo electrónico a la dirección [sigsiac.tic@minambiente.gov.co](mailto:sigsiac.tic@minambiente.gov.co), la réplica de la base de datos geográfica centralizada a la oficina TIC, réplica que podrá ser remitida en formato GDB o shapefile.

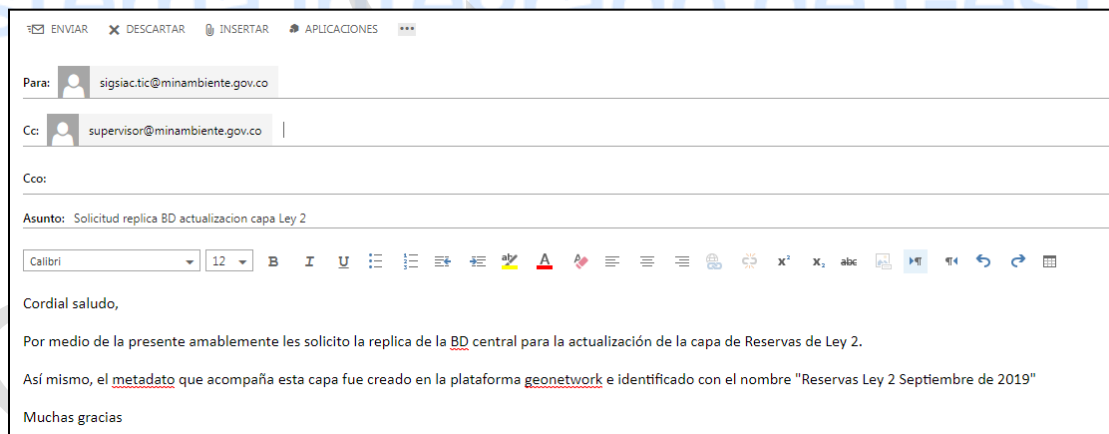


Ilustración 5 Ejemplo correo solicitud replica de BD central

Con el suministro de la réplica, la cual puede ser enviada vía correo electrónico o dispuesta en un repositorio de común acceso se realiza el cargue de la capa actualizada mediante el uso de las

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	<b>MADSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

herramientas tecnológicas disponibles para tal fin, como el software Arcgis o el software Qgis, en donde deberá verificar que la sincronización se efectuó de forma correcta, especialmente con los atributos alfanuméricos y con los campos que presentan dominios ya definidos.

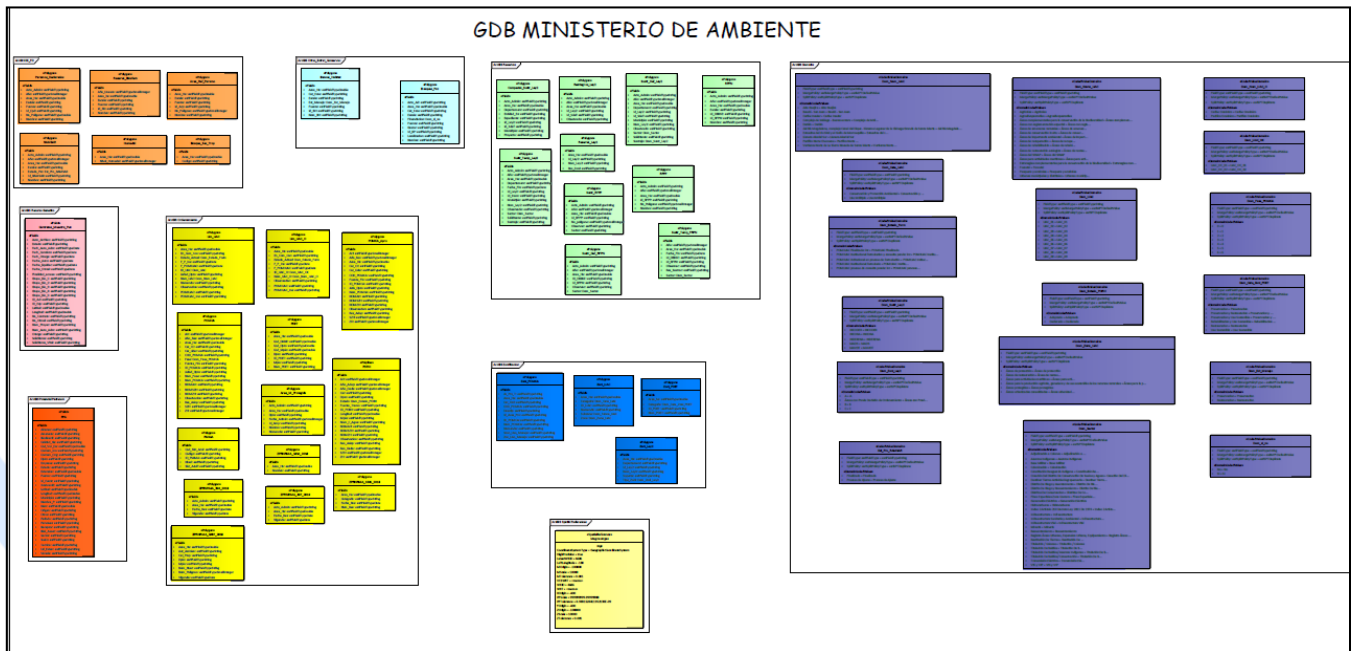



Ilustración 6 Modelo de la Base de Datos geográfica del MADS

### 6.3 REMISIÓN DE LA RÉPLICA DE LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA TIC

Con la información actualizada ya cargada en la réplica de la base de Datos Geográfica, ésta se deberá remitir a la Oficina TIC y a la persona responsable de la información mediante un correo electrónico a la dirección [sigsiac.tic@minambiente.gov.co](mailto:sigsiac.tic@minambiente.gov.co), en el cual además, se deberá informar la URL y el nombre del metadato que acompaña y soporta la información.

Con la recepción de la información actualizada, la Oficina TIC deberá realizar una segunda validación de los datos de: el sistema de referencia, los campos alfanuméricos totalmente diligenciados y el metadato se encuentre correctamente diligenciado.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

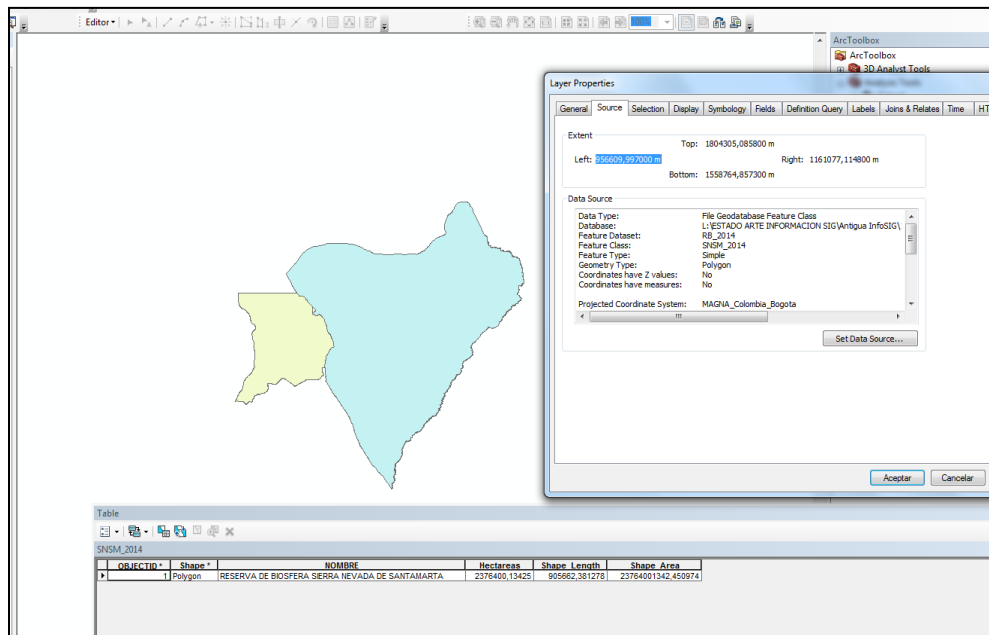



Ilustración 7 Ejemplo verificación Información consolidada en la réplica

Respecto al metadato y dependiendo del tipo de información al que hace referencia, se deberá cambiar su estado a Público, si la información es de libre acceso a cualquier tipo de usuario o dejarlo restringido, si la información posee restricciones de acceso y quedará solo de consulta interna del Ministerio; esta labor la deberá realizar el profesional de la oficina TIC designado para tal fin.

Sistema Integrado de Gestión

COPIA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

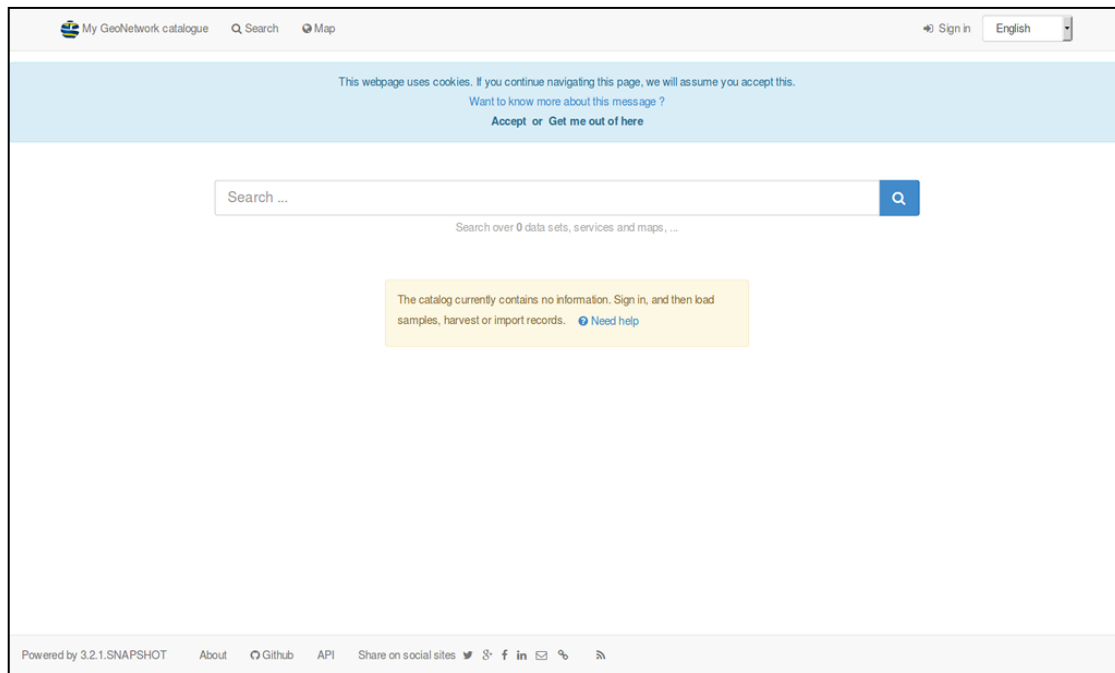



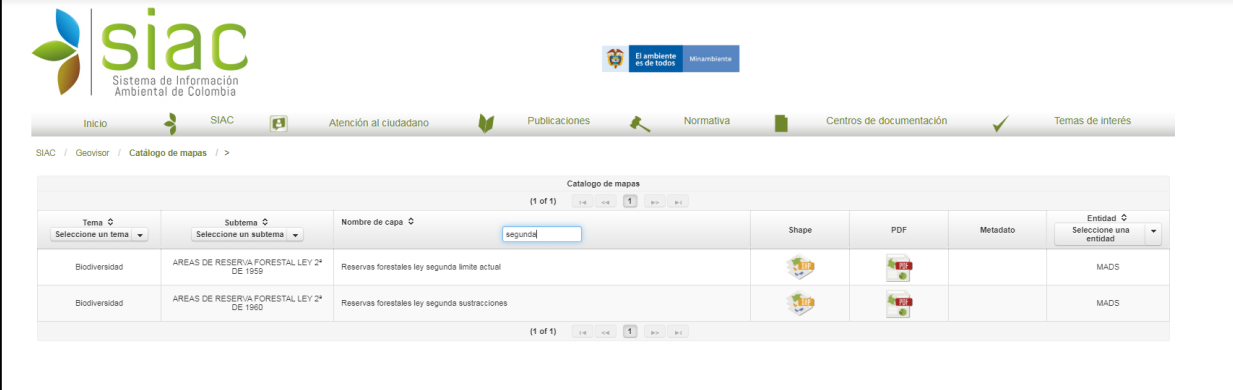
Ilustración 8 Geontwork

#### 6.4 SINCRONIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON LA BASE DE DATOS CENTRAL Y MIGRACIÓN DE LA VERSIÓN ANTERIOR AL REPOSITORIO DEFINIDO PARA TAL FIN

Con la información y el metadato ya validados se procederá a realizar la sincronización con la base de Datos Geográfica Centralizada, no sin antes realizar la migración de la versión anterior que reposaba en esta Base al repositorio designado y que, además, el acceso a esta versión anterior se encuentre habilitado en los diferentes canales dispuestos para esta actividad.

al realizar la sincronización se deberá hacer una última verificación de que los datos hayan cargado satisfactoriamente, ya con esto, se deberá realizar la respectiva actualización del geo portales y geo servicios con los cuales se dispone la información; esto mismo aplica para la visualización del metadato que acompaña la información.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05



The screenshot shows the SIAC (Sistema de Información Ambiental de Colombia) portal. At the top, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'SIAC', 'Atención al ciudadano', 'Publicaciones', 'Normativa', 'Centros de documentación', and 'Temas de interés'. Below the menu, there is a search bar and a table titled 'Catalogo de mapas'. The table has columns for 'Tema', 'Subtema', 'Nombre de capa', 'Shape', 'PDF', 'Metadato', and 'Entidad'. Two rows are visible, both related to 'Biodiversidad' and 'AREAS DE RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1990'. The search results show 'Reservas forestales ley segunda limite actual' and 'Reservas forestales ley segunda sustracciones'.

Ilustración 9 Información dispuesta en el Portal SIAC

## 6.5 INFORMAR A LA OFICINA INTERESADA Y A LOS DEMÁS PROFESIONALES SIG DEL MINISTERIO


Con la información actualizada en la Base de Datos **Centralizada** del ministerio, se procede a informar a la dependencia solicitante y a los profesionales SIG del Ministerio que la información ya se encuentra disponible por los canales dispuestos para su consulta, esto se hace porque es posible que la información por la cual se realizó la gestión, sea requerida por otra de las dependencias u oficinas al interior del ministerio para sus actividades.

Finalizado el proceso se recomienda hacer una evaluación de los tiempos que se consumieron o las dificultades encontradas, permitiendo esto poder hacer las respectivas alertas o de plantear ajustar o reevaluar los procedimientos establecidos.

## 7. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DEL USUARIO EN LA PLATAFORMA GEONETWORK PARA LA GENERACIÓN DE LOS METADATOS GEOGRÁFICOS

De acuerdo a las directrices para el manejo de la información cartográfica y con la finalidad de cumplir con los lineamientos que a nivel nacional la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ha implementado para la generación de los metadatos geográficos, todos los profesionales SIG que dentro de sus funciones se encuentre la generación o actualización de información cartográfica al interior del ministerio, deberán generar su respectivo metadato a los datos, para lo cual se implementaron dentro del aplicativo las plantillas del perfil nacional de metadatos, para información Vector, Raster y Geoservicios.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

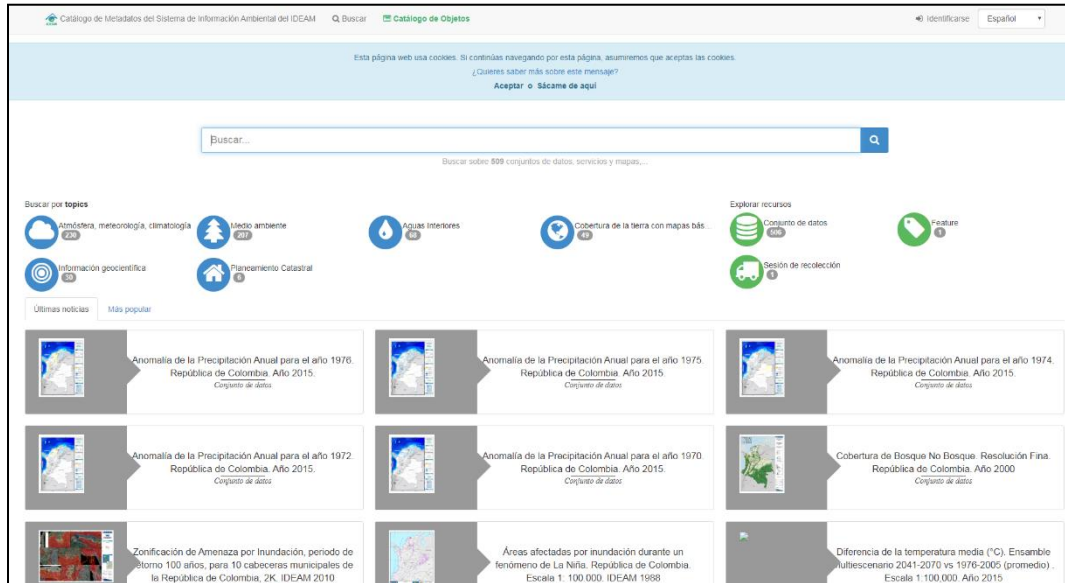



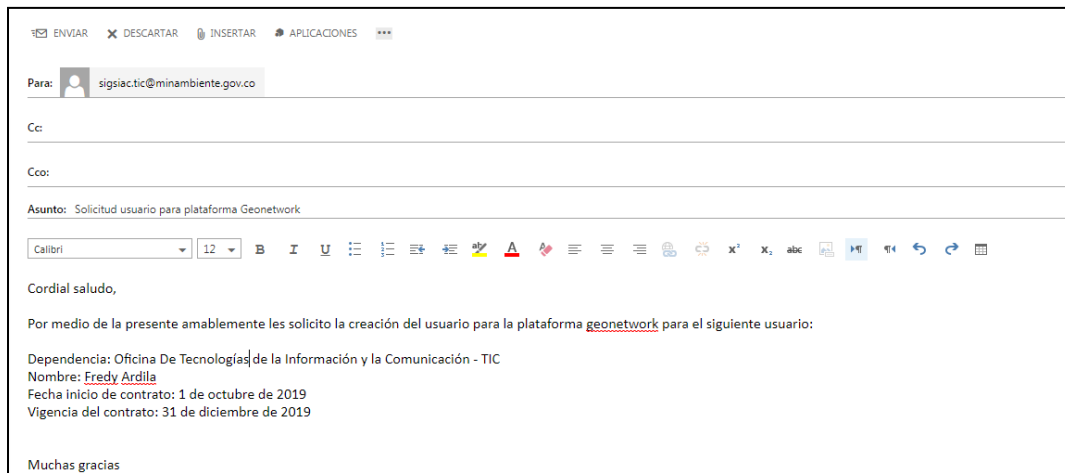
Ilustración 10 Portal de metadatos del IDEAM

el procedimiento para la solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork es el siguiente:

## 7.1 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE GENERACIÓN DE USUARIO EN LA PLATAFORMA GEONETWORK

Dentro de la planificación que se realiza al interior de cada Dependencia u Oficina del Ministerio, los supervisores o coordinadores de los profesionales SIG deberán identificar la cantidad de usuarios requeridos al interior de su área, para lo cual deberán realizar la solicitud mediante la remisión de un correo electrónico a la Oficina TIC al correo [sigsiac.tic@minambiente.gov.co](mailto:sigsiac.tic@minambiente.gov.co) informando la Dirección u Oficina solicitante, el nombre completo del profesional y la fecha inicial y final del contrato.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05



*Ilustración 11 Ejemplo correo solicitud creación usuario geonetwork*

Con el correo remitido, el profesional de la Oficina TIC designado para esa actividad deberá verificar si la información que se remitió es la mínima solicitada para la generación del respectivo usuario, así mismo, deberá en casos muy puntuales consultar con el supervisor o Coordinador si se deberá crear un nuevo grupo dentro de la plataforma, dado que dependiendo de la información que maneje el profesional esta puede ser sensible y no pueda ser visualizada por los otros profesionales.

## 7.2 GENERACIÓN DEL USUARIO EN LA PLATAFORMA GEONETWORK


Se realiza por parte del profesional de la Oficina TIC designado para la actividad, la generación del usuario al interior de la plataforma y para lo cual se recomienda que el nombre del usuario sea compuesto entre el nombre del profesional y la sigla de la dirección u oficina a la cual pertenece, ejemplo:

Nombre del Profesional: Fredy Ardila

Dependencia u Oficina: Oficina de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC

Nombre propuesto usuario Geonetwork: Fardila\_TIC

Así mismo, se debe tener especial cuidado a qué grupo dentro de la plataforma es asignado el profesional, tal y como se mencionó en el numeral anterior; esto es muy importante debido a que

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud del usuario en la plataforma Geonetwork	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 1	Vigencia: 30/12/2019	Código: G-E-GET-05

los profesionales que pertenecen a un mismo grupo pueden editar y borrar los metadatos de sus compañeros, por lo tanto, es recomendable crear cuantos grupos sean necesarios dependiendo de la cantidad de dependencias y oficinas existan al interior del ministerio

### 7.3 INFORMAR AL SUPERVISOR O COORDINADOR Y AL PROFESIONAL SIG DE LA GENERACIÓN DEL USUARIO DE LA PLATAFORMA GEONETWORK

Con la generación del respectivo usuario en la plataforma Geonetwork, se deberá informar mediante un correo electrónico que este se encuentra habilitado y listo para su uso, así mismo se deberá hacer la recomendación que la vigencia de este será hasta el último día de vigencia del contrato del profesional.

Respecto a este último ítem el profesional de la oficina TIC deberá llevar un control de los usuarios creados y sus vigencias mediante el diligenciamiento de una matriz de seguimiento en la cual se especifique claramente las fechas en las cuales se deshabilita el usuario en la plataforma.

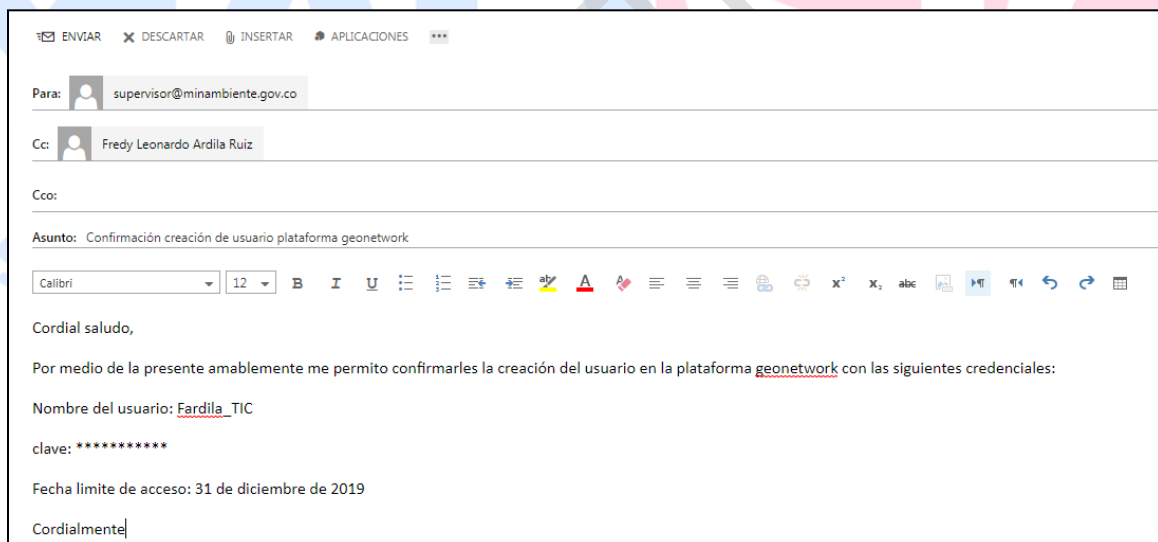


Ilustración 12 Ejemplo correo con el cual se remite el usuario del geonetwork creado

Finalizado el proceso se recomienda hacer una evaluación de los tiempos que se consumieron o las dificultades encontradas, permitiendo esto poder hacer las respectivas alertas ó de plantear ajustar o reevaluar los procedimientos establecidos.